Dirección de Administración de la
Corte Suprema de Justicia de la Nación

CSJ 002906/2024-00 - MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN c/ TRANSPORTE ROANMAT S.R.L. s/LANZAMIENTO,

Comprobantes de depósitos

Poder Judicial de la Nación

PAGADO

Comprobante Nro: 1176035
ID de Expediente: 39612092
Sigla Cámara: CSJ
Nro. Expediente: 2906
Año Expediente: 2024
Fecha de pago: 18-03-2025 14:25
Importe Tasa de Justicia: AR$ 900000,00
Importe Multa: AR$ 0,00
Importe otros: AR$ 0,00
Importe total abonado: AR$ 900000,00
Interviniente: TRANSPORTE ROANMAT S.R.L.
CUIL del usuario pagador: 20120481186
Nombre del usuario pagador: Miguel Angel
Apellido del usuario pagador: Febre


Banco Nación
DEPOSITOS JUDICIALES
DUPLICADO
Depositado por Miguel Angel Febre
Jurisdicción:
Fuero:
Juzgado N° CSJN
Secretaría N°
Expediente N° 2986/2024
Causa Judicial (Autos): Transporte ROANMAT SRL c/ MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN s/ LANZAMIENTO
La cantidad de $ Pesos
novecientos mil
$ 900000.00
Cheque Certificado N° Banco
Río Grande 29 de Abril de 2025
Manifiesto que el presente depósito judicial No tiene Sí tiene origen en un Recurso de Queja por denegación del extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia Nacional (art. 286 del Cód. Procesal Civil y Comercial de acuerdo con el Art. 1° a 4° de la acordada 43/1983). En caso afirmativo Adhiero
No Adhiero a la constitución de Plazo Fijo Judicial con renovación automática cada 30 días
Firma
Tipo y número Doc. 12048118
Domicilio 9 de Julio N° 725 - Río Grande CP 9420
VISTO
RECIBIDO
BANCO NACION RIO GRANDE
29 ABR 2025
C A J A
11

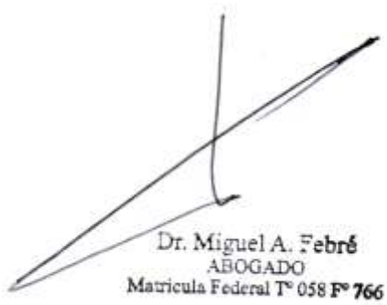
Dr. Miguel A. Febré
ABOGADO
Matrícula Federal T° 058 F° 766

Dirección de Administración de la
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Quien suscribe, Dr. Miguel Angel Febre MFDI Tomo 058 Folio 766, DNI Nº 12.048.118, con domicilio real en Piedrabuena Nº 724 4º piso dpto. 5 Río Grande CP 9420 provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, se dirige a uds. en relación a los autos CSJ 002906/2024-00 - MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN c/ TRANSPORTE ROANMAT S.R.L. s/LANZAMIENTO, a los efectos de solicitar se proceda a la devolución de un depósito que realice equivocadamente en la cuenta judicial que me indicaba una publicación de vieja data y que luego realice nuevamente el depósito a la cuenta correcta, adjunto los comprobantes de los respectivos depósitos de los cuales uno me debe ser devuelto.

El importe de novecientos mil pesos ($900.000,00) que solicito se me reintegre debe ser depositado a mi cuenta Banco Nación Caja de Ahorro $ 29504341423612 - CBU: 0110434330043414236129 - Alias: ESTUDIOFEBRENACION - Titular Apellido y Nombre FEBREMIGUEL ANGEL CUIT/CUIL 20-12048118-6.

Adjunto a los efectos, pdf de los depósitos y el pdf que emite el Banco sobre mi cuenta bancaria. Sin más atentamente.



Volver

Datos Generales

Expediente:	CSJ 002906/2024-00
Jurisdicción:	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Dependencia:	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN - VOCALÍA Nº 3
Sit. Actual:	EN DESPACHO
Carátula:	MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN C/ TRANSPORTE ROANMAT S.R.L. S/LANZAMIENTO

Actuaciones | Intervinientes | Vinculados | Recursos

Despachos/Escritos | Notificaciones | información | Ver Todos | Aplicar

	OFICINA	FECHA	TIPO	DESCRIPCION / DETALLE
	03B	8/08/2025	RECEPCION PASE	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN - VOCALÍA Nº 3
	004	6/08/2025	PASE	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN - VOCALÍA Nº 3
	004	15/07/2025	CAMBIO DE ESTADO DE EXPEDIENTE	CIRCULACION DE LA CAUSA
	004	2/07/2025	FIRMA DESPACHO	PROVIDENCIA
	004	2/07/2025	ESCRITO AGREGADO	solicitan continuar autos por cumplido el requerimiento [Presentado 27/06/2025 09:26]
	004	21/05/2025	EVENTO	ELIMINAR ETIQUETAS DEL EXPEDIENTE
	004	21/05/2025	FIRMA DESPACHO	ACREDITA DEPÓSITO
	004	19/05/2025	RECEPCION PASE	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN - SECRETARÍA JUDICIAL Nº 4
	MEC	16/05/2025	PASE	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN - SECRETARÍA JUDICIAL Nº 4

Buenos Aires, 17 de Noviembre de 2025
REF: EXP 7071/2025

CSJ 002906/2024-00 - MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN c/ TRANSPORTE ROANMAT S.R.L. s/LANZAMIENTO.-

Por solicitada al Banco Ciudad la certificación de ingreso del comprobante de pago de tasa de justicia nro. 1176035 y en función del requerimiento de Miguel Ángel Febré (act. nro. 1), **HÁGASE SABER** a: febremiguel@gmail.com, que del comprobante de depósito judicial (ilegible) surge que el mismo es un plazo fijo de cuenta judicial por lo que la suma reclamada no fue transferida a la cuenta recaudadora de tasa de justicia nro. 3469/2 del Banco Ciudad o a otra cuenta de titularidad de la Dirección de Administración de la CSJN -como si lo fue el comprobante nro, 1176035- por lo que esta dependencia no tiene facultades proceder con lo solicitado respecto del depósito judicial.

Por tal motivo, deberá solicitar dicho reintegro a la SECRETARÍA JUDICIAL Nº 4 de la CSJN.

Cumplido, vuelva.

Signature Not Verified
Digitally signed by MIGUEL ANGEL FEBRE
Date: 2025.11.18 21:55:49 ART